

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
Nº 009-2023-P-CO-UNAJ

Juliaca, 21 de febrero del 2023.

VISTOS:

El Informe N° 005-2023-UNAJ/USG/SA-EEOA, de fecha 13 de febrero del 2023, Informe N° 038-2023-UNAJ/GUCC-SG, de fecha 21 de febrero del 2023, Informe N° 0150-2023-UP/OPP-UNAJ, de fecha 21 de febrero del 2023, Informe N° 049-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de febrero del 2022 y el proveído del Presidente de la Comisión Organizadora de fecha 21 de febrero del 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU; señalando son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, 6.1.5. Literal f) Dirigir La Actividad Académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Informe N° 038-2023-UNAJ/GUCC-SG, de fecha 21 de febrero del 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Ing. Gregorio Urbano Cano Ccoa, remite el PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023 de todas las infraestructuras existentes en la Universidad Nacional de Juliaca, Sede Académica, Sede Administrativa, Maestranza Santa Catalina y Sede Santa María de Ayavacas.

Que, mediante Informe N° 0150-2023-UP/OPP-UNAJ, de fecha 21 de febrero del 2023, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con la atención del PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023, solicitado por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, con un presupuesto de (S/ 1,500.000.00, un millón quinientos mil con 00/100 soles), afecto a la fuente de Recursos Determinados,

Que, el PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023, tiene como Objetivo General optimizar la operatividad de los edificios e instalaciones que integran la planta física institucional, así como del mobiliario y equipo que en conjunto constituyen la infraestructura educativa de la Universidad, para el desarrollo de las actividades académicas y de apoyo administrativo, en condiciones apropiadas y seguras.

Que, mediante Informe N° 049-2022-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de febrero del 2023, e Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera remite al despacho de presidencia de la Comisión Organizadora los actuados con opinión favorable por las oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante proveído del Presidente de la Comisión Organizadora de fecha 21 de febrero del 2023, se remite a la oficina de Secretaría General para su atención correspondiente.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023 de la Universidad Nacional de Juliaca, con un presupuesto de (S/ 1,500.000.00, un millón quinientos mil con 00/100 soles), que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Ing. Gregorio Urbano Cano Ccoa la correcta ejecución del Plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero.- DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutivo a la Comisión Organizadora para su conocimiento y ratificación.



Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, con el tenor de la presente resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación Dirección General de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales, unidad de abastecimiento para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese comuníquese y cúmplase;



NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
SECRETARIO GENERAL



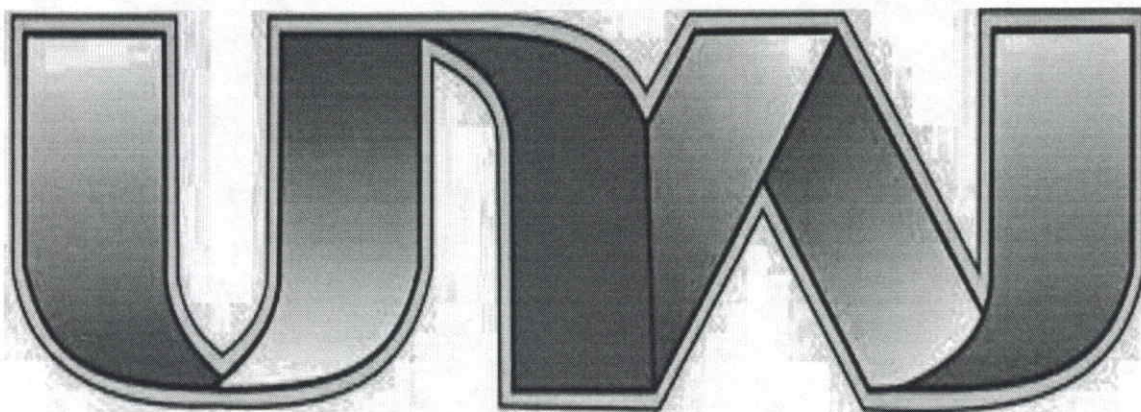
DR. FREDDY MARTÍN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

I-78-0026-2023



DISTRIBUCIÓN:
Presidencia,
VP Acad.,
VP de Invest.
Arch./2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
INSTITUCIONAL 2023**



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración	Consejo de Comisión Organizadora

Juliaca, febrero del 2023



01 ANTECEDENTES:

La Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) fue creada por Ley N° 29074 el 24 de julio del año 2007, iniciando sus actividades académicas con Autorización Provisional de Funcionamiento a partir de enero del año 2013, conforme la Resolución N° 001-2013-CONAFU. Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD, que otorga la licencia institucional a la Universidad nacional de Juliaca, para ofrecer servicio educativo superior universitario en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

Transcurridos trece años desde la promulgación de la ley de creación y siete años de funcionamiento de la novísima Universidad Nacional de Juliaca, se inició con cinco carreras profesionales: Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Textil y de Confecciones, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal, e Ingeniería en Industrias Alimentarias; asimismo, en el año 2021 se logra la creación de 03 nuevas escuelas profesionales como son: Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas y Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. A nivel de sedes actualmente se cuenta con una sede la cual se encuentra autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU ubicada en el Jr. Manco Inca S/N de la urbanización la capilla del distrito de Juliaca; asimismo se cuenta con la sede de Ayabacas ubicada en el distrito de San Miguel, lugar donde se cuenta con la infraestructura de los modernos laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Energías Renovables la cual actualmente se encuentra en proceso de ampliación de licenciamiento.

Integran la comunidad universitaria de la UNAJ, los estudiantes de los niveles de estudio de pregrado, los docentes y personal no docente; las cuales están dotadas de infraestructura académico-administrativa compuesta por: pabellones de aulas, bibliotecas especializadas, laboratorios y talleres, centros de cómputo, entre otros ambientes, con su correspondiente equipo y mobiliario.

02 OBJETIVOS

El Plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional 2023 de la UNAJ se formula en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

02.01 OBJETIVO GENERAL

Optimizar la operatividad de los edificios e instalaciones que integran la planta física institucional, así como del mobiliario y equipo que en conjunto constituyen la infraestructura educativa de la Universidad, para el desarrollo de las actividades académicas y de apoyo administrativo, en condiciones apropiadas y seguras.

02.02 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar los recursos económicos y logísticos para el mantenimiento de infraestructura y equipos, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo según corresponda la necesidad, asegurando su operatividad.
- Asegurar el mantenimiento adecuado del equipamiento de Infraestructura y equipos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA para el año 2023.
- Implementar el mantenimiento de carácter preventivo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA en su Sede y filiales para el año 2023.
- Implementar el mantenimiento de carácter correctivo en los diferentes laboratorios y talleres de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA para el año 2023.
- Cumplir con los requisitos e indicadores de las condiciones Básicas de Calidad en cuanto a infraestructura.
- Desarrollar las actividades de acondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones.





03 DIAGNÓSTICO

En los últimos años, además, del funcionamiento de los Ciclos regulares semestrales, se ha venido registrando un mayor uso de la Infraestructura e Instalaciones de la Universidad (Ciclos de profesionalización ó titulación, Ciclos vacacionales, Diplomados, Cursos de actualización, etc.), lo que aceleró el deterioro de locales y mobiliario.

La Unidad de Servicios Generales, es la dependencia encargada del mantenimiento de toda la infraestructura universitaria (Locales, Pabellones, Instalaciones eléctricas, sanitarias y mobiliario de aulas y oficinas) debiendo atender todos los locales universitarios de la sede central y filiales. Sin embargo, no se le presta la debida atención, incluso en el Estatuto Universitario vigente de la UNAJ no se ha considerado dentro la Estructura Orgánica Institucional, motivo por el cual no se atienden o son denegados los pedidos que reiteradamente se solicita a las instancias superiores.

Para la prestación de un servicio educativo de calidad, se requieren ambientes que cumplan las condiciones básicas para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a infraestructura, señalización y seguridad, entre otros importantes aspectos; situación que ha sido identificada a través de un diagnóstico situacional, que arrojara los siguientes resultados:

- Muros interiores y exteriores manchados, despintados, humedecidos; con presencia de salitre, y en otros casos, con grietas considerables; que no reúnen las condiciones de seguridad necesarias; servicios higiénicos en mal estado y en algunos casos inhabilitados; cielos rasos (baldosas) deteriorados; puertas y cerrajería dañadas, pasamanos despintados, techo de todo el edificio en condición muy malogrado, entre otros aspectos.
- Sistema de agua y desagüe, y sistema eléctrico, en inadecuadas condiciones inoperativas.
- Equipos y mobiliario deteriorados, en condiciones inoperativas y/o de obsolescencia, etc., que ameritan mantenimiento y/o reposición; así como también mayor dotación de los mismos.

Se cuenta con los siguientes locales en UNAJ:

SL01	SEDE LA CAPILLA	Jirón Manco Inca S/N, distrito Juliaca y provincia de San Román, departamento de Puno.
SL02	SEDE AYABACAS	Distrito San Miguel y Provincia de San Román, departamento de Puno
SL02	SEDE ADMINISTRATIVA	Av. Nueva Zelandia N° 631, distrito Juliaca y provincia de San Román, departamento de Puno
SL02	SEDE SANTA CATALINA	Jirón Tullumayo S/N, distrito Juliaca y provincia de San Román, departamento de Puno

Cuadro N° 01: Locales en UNAJ

04 METODOLOGÍA

En primera instancia se ha efectuado un diagnóstico del estado situacional de la planta física de la UNAJ, que permite determinar necesidades específicas de mantenimiento según sus competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, las cuales serán desarrolladas en el marco de tres etapas: Programación, Ejecución y Cierre.

Etapas	Descripción	Responsables
Etapas1: Programación	Priorización de espacios y actividades a intervenir. Programación de actividades, costos estimados, elaboración de cronogramas de ejecución física y financiera	Unidad de Servicios Generales
Etapas II: Ejecución	Ejecución de las iniciativas de mantenimiento. Seguimiento y monitoreo de las iniciativas de mantenimiento, elaboración de informes mensuales.	Unidad de Servicios Generales

**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023**



Etapa III: Evaluación	Elaboración del informe anual de evaluación de las actividades de mantenimiento.	Unidad de Servicios Generales
-----------------------	--	-------------------------------

Cuadro N° 02: Etapas del Procedimiento de Mantenimiento

04.01 DE LA ETAPA I: PROGRAMACIÓN

Elaboración de Priorización de espacios y actividades a intervenir

- a) Se inicia con la priorización de espacios a intervenir; así como también de acciones de mantenimiento a ejecutar en cada espacio; según el detalle del cuadro N° 03 y N° 04, respectivamente.

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPOS DE ESPACIOS	COMPRENDE
1ro	Aulas de centro de idiomas (aulas).	Cielorrasos, servicios higiénicos, equipamiento, señalización y seguridad, etc. En sede académico y sede Ayabacas.
2do	Servicios higiénicos (bacteria de baños de los cinco pisos)	Cielorrasos, señalización y seguridad, equipamiento, etc.
3ro	Espacios de auditorio administrativo	Cielorrasos, señalización y seguridad, equipamiento, pintado de muros interior y exterior del edificio académico y administrativo, etc.
4to	Oficinas administrativas	Cielorrasos, señalización y seguridad, equipamiento, etc.
5to	Techo de sede administrativa y sede académica	Cambio de techo de calaminón, mejoramiento de apariencia, letrero de información, techo mica, etc.
6to	Cafetín administrativo.	Inodoros, urinarios, lavatorios, pisos, muros, puertas, ventanas, cielorrasos, cerámicos. Techos, cielorrasos, señalización, seguridad
7mo	Renovación de instalación de tableros en general.	Renovación y mejoramiento de instalaciones de tablero eléctrico
8vo	Áreas verdes de las diferentes sedes	Mantenimiento de áreas verdes

Cuadro N° 03: Plan de Priorización de Espacios a Intervenir 2023

Orden y/o prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Gradas	Auditorio	Servicios complementarios	Módulos higiénicos	Oficinas	Áreas verdes
1	Reparación, cambio de Cielorrasos y cubiertas (techos de calaminón etc.)	X		X			X	
2	Reparación de muros (tarrajes con cemento, pintura, etc.)		X	X	X	X	X	
3	Reparación o cambio de instalaciones sanitarias (inodoros, lavatorios, urinarios, grifería simple de lavatorios, accesorios sanitarios de agua y desagüe, etc.)			X	X	X	X	
4	Reparación o cambio de instalaciones Eléctricas (luminarias, reflectores, fluorescentes, pozo a tierra, tablero eléctrico y tablero termo magnético, redistribución de sistemas eléctricos alumbrado público, etc.)	X	X	X	X	X	X	
5	Señalización y seguridad (vidrio, luces de emergencia, extintores, señales de seguridad)	X	X	X	X	X	X	X
6	Reparación o cambio de puertas y mampara (madera, de dos hojas, lijado, pintura, cambio de sentidos de la puerta, vidrio laminado, bisagras	X	X	X	X	X	X	X

**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023**



	capuchinas aluminizada de 3 1/2" x 3 1/2" etc.)							
7	Mantenimiento de áreas verdes				X			X

Cuadro N° 04: Priorización de acciones de mantenimiento a realizar 2023

- b) Elaboración del Plan de Mantenimiento, que incluya costos estimados, elaboración de cronogramas de ejecución física y financiera

ACTORES	RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO
Unidad de Servicios Generales	Elabora Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional
Dirección General de Administración	Evalúa y remite al consejo de comisión organizadora para su aprobación.
Consejo de Comisión Organizadora	Aprueba el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional.
	Dispone su ejecución y control.
Unidades académicas y administrativas	Preparan y entregan requerimientos de mantenimiento.

Cuadro N° 05: Actores y responsables de mantenimiento a realizar 2023

04.02 DE LA ETAPA II: EJECUCIÓN

Para la etapa de ejecución las dependencias descritas en el cuadro N° 06, tienen a su cargo la ejecución y supervisión de las acciones de mantenimiento preventivas y correctivas de la Universidad Nacional de Juliaca en diferentes Sedes.

ACTORES	RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO
Unidad de Servicios generales	Elabora y remite el requerimiento de Mantenimiento Realiza la conformidad del servicio de mantenimiento
Oficina de Tecnologías de la Información	
Unidad de Seguridad y salud en el Trabajo y Gestión Ambiental	
Responsable de Laboratorio	
Responsable de mantenimiento de decanatos	
Responsable de Seguridad y salud en el Trabajo	Revisa y aprueba requerimiento de los responsables de laboratorio de la Sede
Director de Escuela Profesional	
Sub director de Escuela Profesional	
Administrador de la UNAJ	
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario	Realiza la afectación presupuestal
Dirección General de Administración	- Revisa expediente de mantenimiento - Remite a Comité de Adquisidores y Contrataciones o a la Sub Dirección de Logística y Servicios Generales - Autoriza el pago del servicio
Comité de Adquisidores y Contrataciones	Ejecuta el proceso de adjudicación por invitación o concurso
Sub Dirección de Logística y Servicios Generales	- Registra y procesa el requerimiento - Realiza la cotización - Elabora la orden de servicio
Unidad de Contabilidad	Realiza el compromiso de la orden de servicio

Unidad de Tesorería

• Pago a proveedor

Cuadro N° 06: Actores y sus responsabilidades del proceso de ejecución del mantenimiento

04.03 DE LA ETAPA III: EVALUACIÓN

Para un mejor desarrollo del Plan de Mantenimiento, éste se evalúa de forma periódica (semestralmente); debiendo emitirse un informe de los avances y/o logros obtenidos al periodo de evaluación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; indicando los aspectos más resaltantes y las limitaciones si las hubiere, así como recomendaciones a lugar; debiéndose efectuar para dicho cometido un permanente seguimiento y monitoreo de las acciones de mantenimiento en ejecución y/o por ejecutar, así como el registro de la mencionada información en el aplicativo CEPLAN V.01.

05 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

05.01 MANTENIMIENTO SEDE AYABACAS, ADMINISTRATIVOS, ACADEMICOS SANTA CATALINA Y OTROS.

De acuerdo a la priorización de espacios a Intervenir, categorías y líneas de intervención, líneas antes expuestas, en los Cuadros N° 05, 06 Y 07 se presentan a nivel consolidado, las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a ejecutarse en los Ejercicios Fiscales 2023 en la Sede, a nivel de ambientes académicos y afines, complementarios y otros, respectivamente.

CUADRO N° 07 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SEDE AYABAYAS															
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
SEDE AYABAYAS				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- VIAS DE ACCESO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA Y COBERTURAS DE TECHO		S/ 214,506.00	100.00%												
Mantenimiento de coberturas de techo	Correctivo	S/ 18,000.00	8.39%				X								
Mantenimiento de vías de acceso	Correctivo	S/ 30,000.00	13.99%				X	X							
Mantenimiento de transitabilidad peatonal de industrias alimentarias	Correctivo	S/ 32,220.00	15.02%				X								
Implementación de 07 Cubículos para docentes pabellón de Ingeniería Ambiental	Correctivo	S/ 12,600.00	5.87%				X								
Implementación y difusión de los datos de estación Meteorológica	Correctivo	S/ 7,686.00	3.58%				X								
Mantenimiento de infiltraciones de agua hacia el interior de las instalaciones	Correctivo	S/ 84,000.00	39.16%				X								
Mantenimiento de vías de acceso	Correctivo	S/ 30,000.00	13.99%					X							
2.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		S/ 40,000.00	100.00%												
Mantenimiento y Mejoramiento de PTAP	Correctivo	S/ 30,000.00	75.00%				X	X							
Adquisición de Insumos para PTAP	Correctivo	S/ 10,000.00	25.00%						X						
3.- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		S/ 270,574.00	100.00%												
Mantenimiento de Evacuación de aguas residuales	Correctivo	S/ 270,574.00	100.00%						X						
4.- SISTEMA ELÉCTRICO		S/ 50,000.00	100.00%												
Mantenimiento de sistema eléctrico interior y exterior	Correctivo	S/ 50,000.00	100.00%				X								
5.- TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS		S/ 10,000.00	100.00%												
Mantenimiento del Sistema de tratamiento de residuos solidos Peligros	Correctivo	10,000.00	100.00%				X								
6.- ÁREAS VERDES		S/ 103,420.00	100.00%												
Perfilado de terreno con maquinaria	Correctivo	S/ 36,720.00	35.51%				X								
Mantenimiento de areas verdes	Correctivo	S/ 35,750.00	34.57%				X								
Instalación de cerco perimetrico con alambre de púas	Correctivo	S/ 30,950.00	29.93%				X								
TOTAL		S/ 688,500.00	100.00%												

**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023**



CUADRO N° 08 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SEDE ADMINISTRATIVO																
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO		META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SEDE ADMINISTRATIVO																
1.- VIAS DE ACCESO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA Y COBERTURAS DE TECHO		S/	387,500.00	100.00%												
Mantenimiento de pintura interiores y exterior	Correctivo	S/	110,000.00	28.39%				X								
Mantenimiento de puertas de madera (barnizado y cambio de accesorios malogrados)	Correctivo	S/	8,000.00	2.06%				X	X							
Mantenimiento de puertas de vidrio	Correctivo	S/	5,000.00	1.29%				X								
Mantenimiento de barandas metálicas	Correctivo	S/	2,500.00	0.65%				X	X							
Mantenimiento de cielo raso (cambio de estructura de sostenimiento de baldosas y reposición de baldosas dañadas)	Correctivo	S/	30,000.00	7.74%				X								
Mantenimiento de pisos de parquet, zócalos de cerámico	Correctivo	S/	8,000.00	2.06%				X	X							
Mantenimiento de vidrio, vidrios en muro cortina y estructura de los vidrios	Correctivo	S/	6,000.00	1.55%				X								
Mantenimiento y mejoramiento de cafetín	Correctivo	S/	8,000.00	2.06%				X	X							
Mantenimiento y mejoramiento de cortinas (cambio de carril y accesorios incluidos)	Correctivo	S/	30,000.00	7.74%				X								
Mantenimiento y mejoramiento de coberturas de techo (administrativo y cafetín con ambientes anexos)	Correctivo	S/	180,000.00	46.45%				X	X	X						
2.- SANITARIAS		S/	8,000.00	100.00%												
Mantenimiento de SS. HH. Varones y mujeres	Correctivo	S/	4,000.00	50.00%				X								
Mantenimiento del sistema de bombeo de agua potable, cisternas y tanque elevados	Correctivo	S/	4,000.00	50.00%				X	X							
3.- SISTEMA ELÉCTRICO		S/	30,000.00	100.00%												
Mantenimiento de sistema eléctrico interior y exterior (cambio de tablero general)	Correctivo	S/	30,000.00	100.00%				X	X							
4.- SISTEMA DE COMUNICACIONES		S/	15,000.00	100.00%												
Mantenimiento del sistema internet	Correctivo	S/	15,000.00	100.00%				X	X							
5.- SISTEMA CONTRA INCENDIOS		S/	50,000.00	100.00%												
Mantenimiento de sistema contra incendios	Correctivo		50,000.00	100.00%				X	X	X						
TOTAL		S/	490,500.00	100.00%												

CUADRO N° 09 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - SEDE ACADÉMICO															
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
SEDE ACADÉMICO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- MANTENIMIENTO DE TECHO, ASCENSORES Y MESAS DE LABORATORIO	S/	98,000.00	100.00%												
Mantenimiento de techos	Correctivo	S/ 43,000.00	43.88%				X	X							
Mantenimiento de pintura	Correctivo	S/ 10,000.00	10.20%				X	X							
Mantenimiento de ascensores	Correctivo	S/ 30,000.00	30.61%				X	X			X	X			
Mejoramiento de mesas de laboratorio	Correctivo	S/ 15,000.00	15.31%				X								
TOTAL	S/	98,000.00	100.00%												

CUADRO N° 11 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA - AUDITORIO															
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
AUDITORIO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO		S/	50,000.00	100.00%											
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del auditorio	Correctivo	S/	50,000.00	100.00%						X	X				
TOTAL		S/	50,000.00	100.00%											

**PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2023**



CUADRO N° 12 MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD																
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												
MANT. VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD		S/ 50,000.00	100.00%													
Mantenimiento de vehículos de la universidad	Preventivo	S/ 50,000.00	100.00%				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
TOTAL		S/ 50,000.00	100.00%													

CUADRO N° 13 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA															
ACCIONES DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	COSTO ESTIMADO	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA		S/ 20,000.00	100.00%												
Adquisición de insumos de limpieza	Preventivo	S/ 20,000.00	100.00%				X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL		S/ 20,000.00	100.00%												

06 PRESUPUESTO

La ejecución del Plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional de la UNAJ se requiere de un presupuesto total, del orden de S/ 1,500,000.00 soles para el año 2023.

Corresponde a Oficina de Planeamiento y Presupuesto gestionar y provisionar el financiamiento respectivo, mediante las diferentes fuentes de financiamiento, del presupuesto institucional.

RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL PLAN DE MANTENIMIENTO 2023	
SEDE AYABAYAS	S/ 688,500.00
1.- VIAS DE ACCESO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA Y COBERTURAS DE TECHO	S/ 214,506.00
2.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	S/ 40,000.00
3.- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	S/ 270,574.00
4.- SISTEMA ELÉCTRICO	S/ 50,000.00
5.- TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	S/ 10,000.00
6.- ÁREAS VERDES	S/ 103,420.00
SEDE ADMINISTRATIVO	S/ 490,500.00
1.- VIAS DE ACCESO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA Y COBERTURAS DE TECHO	S/ 387,500.00
2.- SANITARIAS	S/ 8,000.00
3.- SISTEMA ELÉCTRICO	S/ 30,000.00
4.- SISTEMA DE COMUNICACIONES	S/ 15,000.00
5.- SISTEMA CONTRA INCENDIOS	S/ 50,000.00
SEDE ACADÉMICO	S/ 98,000.00
1.- MANTENIMIENTO DE TECHO, ASCENSORES Y MESAS DE LABORATORIO	S/ 98,000.00
SEDE SANTA CATALINA	S/ 103,000.00
1.- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL LAVADO DE VEHÍCULOS	S/ 103,000.00
AUDITORIO	S/ 50,000.00
1.- MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO	S/ 50,000.00
MANT. VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD	S/ 50,000.00
1.- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD	S/ 50,000.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA	S/ 20,000.00
1.- ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA	S/ 20,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 1,500,000.00



07 CONCLUSIONES

El adecuado uso, conservación y mantenimiento de la infraestructura física y de los recursos complementarios, es de crucial importancia para un eficaz y eficiente desarrollo de los procesos institucionales; tanto de los que están directamente relacionados con el que hacer y objetivos académicos; así como también, de aquellos que contribuyen a su cometido.

La observancia de las acciones previstas en el presente Plan de Mantenimiento, es de suma importancia, y en concordancia a ello. La adecuada y oportuna asignación y/o provisión de los recursos financieros y logísticos, necesarios para su cabal cumplimiento.

El adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura, precisa del esfuerzo conjunto de las instancias competentes, decisoras y operativas; así como también, del fomento de una conciencia y cultura de adecuada provisión, uso, conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la UNAJ, a nivel de la comunidad universitaria, y de permanentes acciones de control y seguimiento.

Para la elaboración de los expedientes técnicos de mantenimiento se debe prever la contratación de servicios para su pronta elaboración e iniciar la ejecución de estos mantenimientos en el plazo más breve posible, por otro lado, se debe contratar personal técnico o inspector de mantenimiento para el seguimiento técnico respectivo, así como también un responsable técnico que se encargue del cierre técnico – financiero de la ejecución del mantenimiento.

08 RECOMENDACIONES

Se recomienda dar la debida y oportuna prioridad a las acciones de mantenimiento de la planta física de la UNAJ, principalmente de la infraestructura educativa; con la finalidad de mantener y/o restablecer su normal funcionamiento, evitando la interrupción de los servicios educativos.

Se recomienda, centralizar y ejecutar en forma ordenada, los procesos de contrataciones y/o adquisiciones que fueren necesarios para la adecuada y oportuna ejecución de las acciones previstas en el Plan de Mantenimiento, y correspondiente gestión y asignación presupuestal.

Se recomienda un adecuado nivel de coordinación, entre las instancias responsables de la ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan de Mantenimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Ing. Gregorio U. Cano Ccoa
JEFE DE LA UNIDAD SERVICIOS GENERALES